

# avisos y subastas



## AVISO PÚBLICO

### SOLICITUD DE PROPUESTAS SERVICIOS PROFESIONALES DE MONITORÍAS ADMINISTRATIVAS, PROGRAMÁTICAS Y FISCALES PROGRAMA ESG-CV

De acuerdo con las disposiciones en la reglamentación contenidas en el 2 CFR 200, el Departamento de la Familia (DF) del Gobierno de Puerto Rico es la agencia que administra la asignación del Estado del Programa Emergency Solutions Grant-CV — está solicitando propuestas de entidades e individuos cualificados para el monitoreo administrativo, programático y fiscal de los sub-recipientes de dichos fondos.

El proceso de solicitud de propuestas está diseñado para promover una competencia justa y abierta, buscando al mismo tiempo una opción competitiva en cuanto a costos. Las guías para la radicación de propuestas pueden accederse vía correo electrónico al [programaEsgcv@familia.pr.gov](mailto:programaEsgcv@familia.pr.gov) o accediendo la página Web del Programa ESG-CV en <https://esgweb.familia.pr.gov/>. Para preguntas puede escribir a la Sra. Argie Diaz, Directora Ejecutiva del Programa ESG/ESG-CV al correo electrónico [argie.diaz@familia.pr.gov](mailto:argie.diaz@familia.pr.gov).

Las propuestas deben someterse en o antes de **18 de noviembre de 2022**, hasta las 6:00 pm y deben adherirse al calendario siguiente:

Publicación de RFP	8 de noviembre de 2022
Fecha límite para preguntas	10 de noviembre de 2022
Fecha límite para DF responder preguntas	14 de noviembre de 2022
Fecha límite para someter propuesta	18 de noviembre de 2022
Notificación de adjudicación a la empresa con la propuesta de mejor	23 de noviembre de 2022

Las propuestas en respuesta a este aviso publico deben prepararse de acuerdo con las instrucciones provistas en las guías antes mencionadas. Las propuestas serán evaluadas según indicado en las guías, de acuerdo con las normas federales y locales aplicables. El DF se reserva el derecho de:

- Solicitar aclaración de cualquier información presentada;
- Separar una propuesta por cualquier irregularidad, incluyendo, entre otras, que falte información;
- No entrar en ningún acuerdo;
- No seleccionar a ningún proponente;
- Modificar o cancelar este proceso en cualquier momento; y/o
- Emitir un *RFP* similar en el futuro.

El DF es un patrono en cumplimiento con las prohibiciones de discriminación en el empleo o en la prestación de servicios por motivos de raza, color, religión, credo religioso, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, estado civil, ascendencia, origen nacional, afiliación política, estatus de veterano, discapacidad física o condición médica. La empresa seleccionada también tiene que cumplir con esta normativa.

  
Carmen Ana González Magaz  
Secretaría



**Programa Head Start & Early Head Start, Gobierno Municipal de Quebradillas**, anuncia el auspicio del Programa de Alimentos para Cuidado de Niños y Adultos. Conforme a la ley federal y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, venganza o represalia por actividades realizadas en el pasado relacionadas con los derechos civiles (no todos los principios de prohibición aplican a todos los programas).

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra agrandada, grabación de audio y lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el TARGET Center del USDA al **(202) 720-2600** (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Transmisión de Información al **(800) 877-8339**.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, que se puede obtener en línea, en <https://www.ocio.usda.gov/document/ad-3027>, en cualquier oficina del USDA, llamando al **(866) 632-9992**, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del reclamante, y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR, por sus siglas en inglés) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. La carta o el formulario AD-3027 completado debe enviarse al USDA por medio de:

**correo postal:** U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o

**fax:** (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

**correo electrónico:** [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Cualquier niño matriculado en Head Start es elegible automáticamente para recibir alimentos gratis sin requerir completar certificación alguna para determinar su elegibilidad.

Los servicios se ofrecerán en las siguientes facilidades:

Nombre **Programa Head Start & Early Head Start, Gobierno Municipal de Quebradillas**  
Dirección: **Esquina Paseo Linares, #151 Calle Quebradillas, PR 00678**  
Nombre del Director: **Dra. Sijam Duprey Atra**  
Teléfono: **(939) 699-6295**